

KUBODERA CONSTRUCCIONES SA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

A.	Efectivo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2012	2013
			Banco Pacifico	-	-
			Saldo Final	-	-
B.	Cuentas por cobrar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2012	2013
			CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		
			CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		
			ANTICIPOS IMPUESTOS CORRIENTES		
			Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2011.	-	-
			Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2012	-	-
			Credito Tributario IVA	-	-
			Saldo Final	-	-
C.	Inventario Materia Prima		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2012	2013
			INVENTARIO EN STOCK	-	-
			Saldo Final	-	-

KUBODERA CONSTRUCCIONES SA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

D.	Propiedades, planta y equipo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2012	2013
		ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		
		Muebles y Enseres	-	-
		Maquinaria y Equipo	-	-
		Equipos de Computación	-	-
		Menos depreciación acumulada	-	-
		Saldo Final	-	-
E.	Otros activos	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2012	2013
		ACTIVO DIFERIDO		
		Otros activos diferidos		
		Saldo Final	-	-
F.	Pasivos Corrientes	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2012	2013
		Cuentas por pagar locales		
		Obligaciones Financieras		
		Con la administración tributaria		
		Con el IESS		
		Otros pasivos corrientes		
		Saldo Final	-	-
G.	Participación Trabajadores	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2012	2013
		15% Participación trabajadores		
		Saldo Final	-	-
		De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.		

KUBODERA CONSTRUCCIONES SA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

H.	Impuesto a la renta		La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2012, ha sido calculada aplicando las tasas del 23% y respectivamente.		
			Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2012	2013
			Impuesto a la renta		
			<i>Saldo Final</i>	-	-
<p>Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.</p> <p>A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.</p> <p>CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos.</p>					

KUBODERA CONSTRUCCIONES SA**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

I.	Capital social	Según resolución de la superintendencia de compañías No 01.Q.IJ.3133 del 26 de junio del 2001 se aprueba la constitución de la compañía. Quedando un capital en \$ 405.00 dividido en la misma cantidad de acciones de \$ 5.00 dolares cada acción.						
J.	Aportes Futuras Capitalizaciones	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="619 1704 1062 1749">Diciembre 31,</th> <th data-bbox="1062 1704 1246 1749">2012</th> <th data-bbox="1246 1704 1428 1749">2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="619 1749 1062 1865"></td> <td data-bbox="1062 1749 1246 1865" style="text-align: center;">-</td> <td data-bbox="1246 1749 1428 1865" style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Diciembre 31,	2012	2013		-	-
Diciembre 31,	2012	2013						
	-	-						
		Saldo Final						

KUBODERA CONSTRUCCIONES SA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

K.	Utilidades	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2012	2013
		Ganancia acumulada		
		Pérdida acumulada	-	-
		Ganancia del periodo		-
		Pérdida del periodo	-	-
		Saldo Final	-	-



SRTA. KARINA GUAJALA
AUXILIAR CONTABLE